

7265

ORD. N° \_\_\_\_\_.-

**ANT.:** 1) Sus Cartas de 04 y 27 Agosto de 2015, y  
2) D.S. N° 97/84 y 170/85 ambos del MTT y Oficio Circular N° 69/84-MTT

**MAT.:** Solicita inscripción de equipo "BIARTIC E-VALUE VS" en el "Registro Abierto y Voluntario de Instrumentos y Equipos Psicotécnicos".

**SANTIAGO,** 14 SEP 2015

DE : SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES  
A : SEÑOR HÉCTOR ANABALÓN ABURTO  
DIRECTOR GENERAL - ALERT PLUS  
CALLAO N° 2970 OFICINA 1205, LAS CONDES

De acuerdo con las cartas citadas en el ANT.: 1) relacionadas con la solicitud de la incorporación del Gabinete Sensométrico "BIARTIC E-VALUE VS" en el "Registro Abierto y Voluntario de Instrumentos y Equipos Psicotécnicos" que mantiene esta Subsecretaría, se informa a Ud. que de conformidad con la "Constancia" otorgada por el Director de la Escuela de Transporte y Tránsito de la Universidad Tecnológica Metropolitana - UTEM y lo dispuesto en el artículo 5° del decreto reglamentario D.S. N°97/84 de este Ministerio, se ha incluido el Gabinete Sensométrico identificado precedentemente, bajo los números que en el cuadro siguiente se especifican, adicionalmente se acompaña copia del Registro en comento:

TIPO EXAMEN	N° REGISTRO	EQUIPO / INSTRUMENTO
Agudeza Visual	A-022	BIARTIC E- VALUE VS
Perimetría Horizontal		
Visión de Profundidad		
Visión de Colores		
Visión Nocturna	D-013	
Encandilamiento		
Recuperación al Encandilamiento		
Audiometría	E-016	
Tiempos de Reacción	G-019	
Coordinación Motriz	H-028	

Se devuelven todos los antecedentes enviados en sus cartas mencionada en el ANT. 1).

Saluda atentamente a Ud.,



CRISTIÁN BOWEN GARFÍAS  
Subsecretario de Transportes



- DISTRIBUCIÓN:
- Sr. Héctor Anabalón Aburto
  - Gabinete Subsecretario de Transportes
  - División de Normas y Operaciones
  - División Legal de Transportes
  - Of. Partes